

LA SALUD NO SE NEGOCIA



Guía para comprender, monitorear
y contrarrestar la interferencia de la industria
del tabaco en las políticas públicas



**Fundación InterAmericana del Corazón -
Argentina (FIC Argentina)**

Scalabrini Ortiz 2470, CP C1425DBS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Tel/fax: +54 11 4831 2238

www.ficargentina.org / institucional@ficargentina.org

ACT | Aliança de Controle do Tabagismo

Rua Batataes, 602, cj 31, CEP 01423-010, São Paulo, SP, Brasil.

Tel/fax: +55 11 3284 7778, 2548 5979

Av. N. Sa. Copacabana, 330/404, CEP 22020-001, Rio de Janeiro, RJ, Brasil.

Tel/fax: +55 21 2255 0520, 2255 0630

www.actbr.org.br / act@actbr.org.br

**Fundación InterAmericana del Corazón -
México A.C. (FIC México)**

Río Danubio 49, Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06500.

Tel: +52 55 5208-0020

www.ficmexico.org / ficmexico@ficmexico.org

Corporate Accountability International

10 Milk Street, Suite 610. Boston, MA 02108. USA

Oficina América Latina: Cra. 68A No. 22A-75 C.3

Bogotá, Colombia

Tel: +57 3114426404

www.stopcorporateabuse.org

LA SALUD NO SE NEGOCIA

Guía para comprender, monitorear y contrarrestar
la interferencia de la industria del tabaco en las políticas públicas

“LA SALUD NO SE NEGOCIA. Guía para comprender, monitorear y contrarrestar la interferencia de la industria del tabaco en las políticas públicas” es un material desarrollado en conjunto por la Fundación InterAmericana del Corazón - Argentina (FIC Argentina), la Fundación InterAmericana del Corazón - México (FIC México), Corporate Accountability International - Colombia (CAI Colombia) y la Alianza de Controle do Tabagismo (ACT), editado y publicado por la Fundación InterAmericana del Corazón - Argentina (FIC Argentina) con el apoyo de Campaign for Tobacco Free Kids.

2012

Elaboración de contenidos

Mariela Alderete (FIC Argentina)
Patricia Gutkowski (FIC Argentina)
Yul Francisco Dorado (CAI Colombia)
Mônica Andreis (ACT Brasil)
Erick Antonio Ochoa (FIC México)

Edición:

Mariela Alderete
Patricia Gutkowski
FIC Argentina

Colaboración:

Jaime Arcila
CAI Colombia

Yahaira Ochoa Ortiz
Tania Silva Castillo
FIC México

Ana Luiza Cura Hallal
ACT Brasil

Verónica Schoj
Belén Rios
Moira O’Shee Birkenfield
Cinthia Shammah
Laura Itchart
FIC Argentina

Comité Asesor

Ellen Feighery
Patricia Sosa
Campaign for Tobacco Free Kids

Ernesto Sebricé

Stella Aguinaga Bialous

Diseño gráfico y diagramación

Julieta Racket

Foto de portada

Laura Shargorodsky

CONTENIDOS

01	Introducción	7
02	¿Qué es la interferencia de la industria tabacalera y por qué necesitamos monitorearla?	10
	2.1. Interferencia de la industria tabacalera en políticas de salud	10
	2.2 Tácticas y estrategias de la industria tabacalera	12
	2.3 Argumentos de la industria tabacalera para interferir en las políticas de control de tabaco	15
03	Conocer a la industria tabacalera e identificar sus relaciones con los decisores políticos	17
	3.1 ¿Quiénes somos, quiénes son?	17
	3.2 Pasos para construir un mapa de actores	18
04	Herramientas para monitorear las acciones de la industria tabacalera en contra de las políticas de salud	22
	4.1. Fuentes de información	23
05	Acciones en defensa de la salud pública	26
	5.1 Detectar la interferencia	27
	5.2 Estrategia política	28
	5.3 Estrategia de comunicación	29
	5.4 Estrategia legal	30
	5.5 Definir el alcance de la estrategia: local, nacional o internacional	32
06	Apéndices	33
	6.1 Fuentes de información sobre las actividades de la industria tabacalera	33
	6.2 Organizaciones de control de tabaco de América Latina	40

Introducción

La epidemia de tabaquismo es un problema internacional con devastadoras consecuencias sanitarias, sociales, económicas y ambientales. Hoy es responsable de más de 5 millones de muertes anuales, con costos sanitarios y ambientales que superan cualquier estimación.

El crecimiento de los índices de mortalidad por causas atribuibles al tabaco, el aumento del consumo de cigarrillos y otros productos derivados del tabaco -particularmente en los países en desarrollo- con la carga de muerte y discapacidad que conlleva, y el costo que el consumo de tabaco impone a las familias de las víctimas, a las personas de bajo nivel socioeconómico y a los sistemas nacionales de salud, hacen que las políticas públicas de control de tabaco sean una prioridad en la agenda gubernamental internacional.

La industria tabacalera produce y promueve un producto que es adictivo y es causa probada de enfermedad, discapacidad y muerte. Los objetivos de la industria tabacalera y el desarrollo de políticas efectivas de salud pública son irreconciliables. **Cuando un gobierno admite a la industria tabacalera como interlocutora, se enfrenta a la posibilidad de desarrollar políticas que protejan las ganancias de las transnacionales del tabaco a costa de la vida y la salud de la población.**

La industria tabacalera debilita las políticas de control de tabaco al:

- Interferir en la sanción e implementación de legislación eficaz para el control del tabaco y/o promover medidas ineficaces que sólo sirven para proteger su negocio
- Litigar en contra de las políticas de control de tabaco
- Financiar a gobiernos y organizaciones de la sociedad civil a través de los programas de responsabilidad social corporativa (RSC) y estrategias de marketing con el fin de legitimar su imagen pública e influenciar a decisores políticos
- Utilizar a terceros o grupos de fachada para hacer lobby e impedir la adopción de políticas de salud efectivas
- Financiar a consultores científicos para difundir investigaciones sesgadas que responden a sus intereses

Los objetivos de la industria tabacalera y el desarrollo de políticas efectivas de salud pública son irreconciliables.

Para reducir las muertes provocadas por el consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco ajeno existe una serie de medidas de probada efectividad que la industria tabacalera busca bloquear sistemáticamente. Se trata de medidas tales como las políticas de precios e impuestos al tabaco, las leyes de ambientes 100% libres de humo aplicables a todos los espacios cerrados de acceso público y lugares de trabajo, las advertencias sanitarias con imágenes en los paquetes de cigarrillos y la prohibición de actividades de promoción, publicidad y patrocinio de la industria tabacalera. Estas políticas son algunas de las herramientas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para reducir a nivel poblacional el consumo de tabaco, como se refleja en el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT)¹, primer tratado internacional de salud pública ratificado por más de 170 países que tiene por objetivo combatir de manera global la epidemia del tabaquismo.

En su artículo 5.3 y sus directrices², el CMCT proporciona un plan de acción concreto para prevenir la interferencia de la industria en el desarrollo de políticas gubernamentales concernientes al control de tabaco. Estas directrices se aplican a funcionarios, representantes, asesores y empleados de cualquier organismo de gobierno o institución pública nacional, provincial o municipal que tenga algún vínculo con las políticas de control de tabaco.

Estas guías establecen que los gobiernos deben:

- No conceder trato preferencial a la industria tabacalera

- Concientizar sobre la naturaleza adictiva y perjudicial de los productos de tabaco y sobre la gravedad que conlleva la interferencia de la industria tabacalera en las políticas de control del tabaco

- Establecer medidas para limitar las interacciones con la industria tabacalera y asegurar la transparencia de las que se produzcan

- Rechazar las alianzas y los acuerdos con la industria tabacalera para evitar conflictos de intereses para los funcionarios y empleados públicos

- Exigir que la información proporcionada por la industria tabacalera sea transparente y precisa

- Desnaturalizar y reglamentar, en la medida de lo posible, las actividades que la industria tabacalera realiza por fuera de sus actividades industriales y que la presentan como «socialmente responsable», incluyendo -pero no limitándose a- los programas de Responsabilidad Social Corporativa.

A pesar de todos los esfuerzos que se están realizando, la industria tabacalera sigue buscando brechas por donde contactar a nuevos públicos y mercados, burlando o bloqueando políticas de salud.

Por ello, es necesario que desde la sociedad civil se implemente un sistema de monitoreo que permita detectar la interferencia de la industria y responder de forma rápida para bloquear su acción y proteger el derecho a la salud.

El artículo 5.3 del CMCT y sus directrices proporcionan un plan de acción concreto para prevenir la interferencia de la industria tabacalera en las políticas de control de tabaco.

En este sentido, esta guía provee lineamientos para sistematizar el monitoreo de las acciones de la industria tabacalera, documentarlas, diseminar las acciones de interferencia de la industria entre audiencias clave y desarrollar estrategias para contrarrestar esa interferencia.

NOTAS

-

1 El Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (CMCT) es el primer tratado internacional de salud pública que fue aprobado en 2003 y entró en vigor en 2005. Su objetivo principal, de acuerdo a lo que se declara en el artículo 3º, es “proteger a las generaciones presentes y futuras contra las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco proporcionando un marco para las medidas de control del tabaco que habrán de aplicar las partes a nivel nacional, regional e internacional a fin de reducir de manera continua y sustancial la prevalencia del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco.” Convenio Marco para el Control del Tabaco, Organización Mundial de la Salud, 2003. Disponible en: <http://www.ops-oms.org/Spanish/DD/PUB/sa56r1.pdf> (acceso junio de 2012)

-

2 Directrices para la aplicación del artículo 5.3 del CMCT de la OMS (decisión FCTC/COP3). Disponible en: http://www.who.int/fctc/protocol/guidelines/adopted/article_5_3/es/index.html (acceso junio de 2012)

¿Qué es la interferencia de la industria tabacalera y por qué necesitamos monitorearla?

2.1

Interferencia de la industria tabacalera en políticas de salud

Las transnacionales del tabaco tienen como principal objetivo incrementar sus ventas. Para lograrlo necesitan mantener sus consumidores y captar nuevos públicos para sus productos. Por ello, la industria tabacalera (IT) en su conjunto ha establecido estrategias agresivas de publicidad y promoción. Además, ha desarrollado una intensa actividad para debilitar los avances de las políticas de salud que buscan reducir el consumo de tabaco.

Entendemos por interferencia la acción que lleva adelante la industria tabacalera para obstaculizar una política de salud, o acciones que desarrolla como parte de su estrategia institucional para mejorar su imagen pública o para presionar a diferentes actores sociales a favor de sus intereses comerciales y en contra de los derechos generales.

Las acciones de la industria tabacalera para obstaculizar la adopción e implementación de políticas de control de tabaco incluyen numerosas actividades, entre las que se destacan:

- Exigir su participación en las mesas de negociación con los gobiernos
- Explotar las excepciones o aspectos deficitarios de las leyes vigentes
- Promover acuerdos voluntarios en lugar de legislación
- Distribuir modelos de legislación favorables a su negocio
- Intentar sobornar a decisores políticos
- Financiar iniciativas gubernamentales para ganar favores o comprar silencios
- Litigar en contra de leyes o regulaciones
- Intimidar y acosar a los actores gubernamentales y sociales comprome-

Interferencia de la industria tabacalera: acciones para obstaculizar la adopción o implementación de políticas de salud

tidos con el control del tabaco

→ Desarrollar alianzas estratégicas con diversos grupos sociales o económicos para crear “grupos de fachada” que defiendan sus intereses

→ Desarrollar actividades de responsabilidad social corporativa que construyan una imagen de la industria como comprometida con el bienestar de la comunidad

Aunque vende un producto que mata, la industria tabacalera es una industria lícita de gran poder económico e intensos contactos con la política que regularmente participa en debates públicos de variados niveles en la mayoría de los países. Por esta razón, muchas de sus acciones de interferencia se desarrollan dentro de un marco de legalidad. Sin embargo, una buena parte de las estrategias de interferencia se desarrollan de forma oculta y falseando información, con acciones que son cuestionables no sólo desde un punto de vista ético sino también desde un punto de vista legal, al implicar acciones violatorias de derechos humanos, o violatorias del marco regulatorio nacional o internacional.

Actualmente, los documentos internos de la industria tabacalera son públicos y constituyen una evidencia fundamental y sin precedentes acerca de estas acciones de interferencia. Esto ha llevado a que organismos tanto nacionales como internacionales expliciten la necesidad imperiosa de que los gobiernos reduzcan o eliminen la interferencia. **Sin embargo, y a pesar de la evidencia, en la mayor parte de los países la industria tabacalera aún goza de una imagen positiva.** Esta realidad exige desnaturalizar el posicionamiento de la IT como “industria socialmente responsable” mediante la exposición de sus acciones y estrategias de interferencia abusivas en las políticas públicas de salud. A la vez, se hace necesario promover el desarrollo de un marco regulatorio que garantice la transparencia de los procesos de toma de decisiones de los poderes públicos excluyendo a la IT de la mesa de negociaciones para el desarrollo de políticas de control de tabaco.



Consenso mundial: la industria tabacalera no debería participar en la discusión y toma de decisiones sobre las políticas de control de tabaco

- La **Asamblea Mundial de la Salud** en la resolución 54.18 del 2001 insta a los gobiernos, con el apoyo de la comunidad internacional, a hacer frente a la interferencia de la industria del tabaco en las políticas de salud e indica que la industria tabacalera ha funcionado durante años con la intención manifiesta de socavar el papel de los gobiernos y de la OMS en la aplicación de las políticas de salud pública encaminadas a combatir la epidemia de tabaquismo.¹
- **El Artículo 5.3 del CMCT y sus directrices**² aprobadas en 2008 sostienen que deben protegerse las políticas de salud pública relativas al control del tabaco de los intereses comerciales y otros intereses de la industria del tabaco.
- La **Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General para la Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles**³ (Naciones Unidas A/65/L.50 Asamblea General de 2011), en su Artículo 38 reconoce el conflicto fundamental de intereses entre la industria del tabaco y la salud pública.
- El **Pacto Global de Naciones Unidas**⁴, con el objetivo de apoyar la lucha contra el tabaquismo, excluye a las empresas tabacaleras de sus iniciativas y no acepta su financiamiento.

2.2

Tácticas y estrategias de la industria tabacalera

El objetivo central de la industria tabacalera es aumentar sus ingresos mediante la venta de sus productos. Por ello, su preocupación es evitar o retrasar la entrada en vigor de cualquier política pública de control de tabaco que impacte en el consumo. En el caso de que una política presumiblemente efectiva entre en vigor, la industria buscará que su implementación sea ineficaz y débil.

La sociedad civil debe ser capaz de reconocer las tácticas y estrategias de la IT para poder alertar sobre ellas y responder de manera efectiva. Una revisión exhaustiva de los documentos internos de la industria relativos al control de tabaco reveló que las compañías tabacaleras han desarrollado estrategias muy similares en todo el mundo⁵. Algunas de éstas se detallan a continuación⁶:

- **Cabildeo (lobbying)**: la industria tabacalera realiza cabildeo directo

para interferir en los procesos de toma de decisiones y sanción de políticas de control de tabaco. Si no es posible evitar la sanción de una nueva ley, la IT promoverá medidas legislativas para proteger su negocio. La interferencia posterior a la sanción de leyes también se orienta a debilitar su cumplimiento, mediante la modificación del texto de la ley (enmiendas) o la promoción de reglamentaciones ineficaces.

→ **Otros mecanismos de presión política:** además del lobbying, la IT lleva adelante otras acciones de presión tales como el financiamiento de campañas electorales; la utilización de tratados internacionales y otros instrumentos comerciales para obstaculizar la legislación de control de tabaco o litigar en su contra; el financiamiento de programas de responsabilidad social en colaboración con dependencias de gobierno y la promoción de acuerdos voluntarios con los gobiernos en remplazo de leyes efectivas de control de tabaco.

→ **Contratación de consultores científicos y esfuerzos destinados a modificar estándares:** en todo el mundo, la IT ha contratado expertos científicos, académicos, consultores e incluso universidades para diseminar investigaciones sesgadas que manipulan y distorsionan la evidencia científica del daño que genera la exposición a humo de tabaco ajeno y el consumo de tabaco. La historia de las investigaciones financiadas por la IT ha mostrado que los resultados son manipulados y que los informes supuestamente “independientes” que financian son en verdad utilizados para obstaculizar políticas efectivas de control de tabaco. Este tipo de estrategia ha conducido a las organizaciones científicas y académicas a establecer políticas institucionales de financiamiento que rechazan fondos provenientes de las tabacaleras y exigen una declaración de conflicto de intereses para estudios publicados sobre tabaco.

→ **Manipulación de la información:** la IT suele difundir falsos argumentos contra las políticas de salud para evitar la sanción de leyes y debilitar su aplicación. De este modo, lleva adelante campañas mediáticas y difunde mitos o argumentos sin sustento que cuestionan medidas probadamente eficaces para el control del tabaco, creando controversia en donde no la hay. Asimismo, exagera la importancia de su rol en las economías regionales para desalentar a los gobiernos a tomar medidas que vayan en contra de sus intereses.

→ **Utilización de aliados y grupos de fachada que defiendan sus intereses:** la industria tabacalera crea alianzas estratégicas con grupos clave ya establecidos (como el sector hotelero-gastronómico, los quiosqueros, los empresarios de salas de juego, las agencias de publicidad y productores de tabaco) o financia la creación de nuevos grupos (como los grupos que defienden los “derechos de los fumadores”) para que se opongan a la adopción de medidas de control de tabaco.

→ **Estrategia legal:** el litigio es una de las medidas más extremas que toma la IT para frenar legislaciones. Es una acción que expone a la IT a la crítica pública, ya que se deben explicitar intereses que no tienen apoyo masivo. Por esta razón, la IT comúnmente utiliza diferentes grupos de fachada para que presenten argumentos en su nombre ante la justicia.

→ **Intimidación de decisores políticos y acoso a profesionales de la salud o a activistas del control de tabaco:** la IT utiliza su poder legal y económico para intimidar a quienes apoyan políticas de control de

“La responsabilidad social de la industria tabacalera es, según la OMS, una contradicción inherente, ya que las funciones básicas de esa industria contradicen los objetivos de las políticas de salud pública relativas al control del tabaco”

Directrices para la aplicación del artículo 5.3 del CMCT.

tabaco, sembrando sospechas sobre sus motivaciones o apelando al descrédito personal. Esta estrategia se lleva a cabo públicamente, muchas veces a través de medios de comunicación.

→ **Filantropía y Responsabilidad Social Corporativa (RSC):** la filantropía permite a la IT ganar la respetabilidad de sectores influyentes de la sociedad como resultado de su apoyo a organizaciones o actividades artísticas, deportivas, culturales o humanitarias. Este respeto comprado le permite instalar en la sociedad la idea de que la propia industria puede autorregularse gracias a la ilusión de que las compañías tabacaleras son buenas ciudadanas corporativas preocupadas por la salud, el medio ambiente y la educación. Los programas de RSC incluyen la financiación de proyectos de lucha contra el trabajo infantil, prevención de tabaquismo entre los jóvenes e inversiones en infraestructura para las zonas tabacaleras. Ninguna de estas actividades reduce el consumo de tabaco, sino que constituyen estrategias de marketing altamente efectivas que posicionan a la IT como un sector comprometido con el bienestar de la comunidad.

→ **Contrabando:** en numerosas ocasiones, el contrabando es una estrategia utilizada por la propia IT para desalentar o debilitar las políticas tributarias y las restricciones a la comercialización.

→ **Violación de la legislación o utilización de las brechas o vacíos legales para maximizar la venta de sus productos:** la IT utiliza los vacíos legislativos burlando el espíritu de las leyes vigentes para seguir promoviendo sus productos. Un ejemplo de esto es la utilización de Internet para violar las leyes de prohibición de publicidad utilizando sitios web que son accesibles desde cualquier parte del mundo y el desarrollo de publicidad encubierta a partir de la utilización de colores y simbología asociada a las marcas en países donde la prohibición es completa. En los países donde la prohibición de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco es amplia pero no completa, la IT suele dirigir todos sus esfuerzos a sacar ventaja de las excepciones y los vacíos legales con estrategias que van desde la explotación al máximo de la publicidad en los puntos de venta, el patrocinio institucional de eventos cuando está prohibido el de marca y el desarrollo de acciones de responsabilidad social corporativa.

Estrategias globales de interferencia

Existen estrategias y programas de responsabilidad social corporativa que la IT ha desplegado de manera simultánea en todo el mundo con el objetivo de construir una imagen de empresa responsable que actúa en beneficio de la comunidad. Entre ellos se destacan los programas para reducir el trabajo infantil, los programas para promover la tolerancia social al tabaco, los proyectos de prohibición de venta a menores y los programas de prevención del consumo en jóvenes.





La evidencia indica que estos programas son ineficaces para lograr su supuesto propósito y que fueron diseñados para posicionar a la industria tabacalera como socialmente responsable, impedir que se promulguen leyes eficaces para el control del tabaco y consolidar su credibilidad e influencia en el ámbito gubernamental⁷.

2.3

Argumentos de la industria tabacalera para interferir en las políticas de control de tabaco

Bajo el argumento que sostiene que la industria tabacalera realiza una actividad lícita, las corporaciones reclaman su derecho a intervenir en los debates sobre políticas de control de tabaco. Según sus propias palabras, su objetivo es proponer “regulaciones balanceadas”, con el fin de negociar un punto intermedio que les permita cumplir con sus objetivos comerciales. En sus comunicaciones, la industria tabacalera reconoce que fabrica “un producto controversial”, aunque enfatiza que sus estrategias de marketing están exclusivamente dirigidas a los mayores de edad y que, por lo tanto, ofrecen un producto a “adultos bien informados”⁸. De esta manera, la industria tabacalera utiliza un lenguaje y un tipo de discurso que se presenta como conciliador pero que tergiversa la información y busca ocultar sus verdaderos objetivos. Las regulaciones que la industria llama “balanceadas” son leyes que no disminuyen el consumo de tabaco y no tienen ningún impacto en la salud pública. Asimismo, no hay ninguna “controversia” acerca de sus productos: no existen dudas sobre las devastadoras consecuencias del tabaquismo. Y, por otro lado, las acciones de marketing que lleva adelante no sólo están dirigidas a adultos sino también a adolescentes.

El argumento central que utiliza la IT en contra de las políticas para el control del tabaco es de tipo económico. La industria se atribuye un papel clave en las economías locales y nacionales y un rol preponderante en el mercado regional. A pesar de que estos argumentos carecen de fundamento válido, la IT plantea que la regulación de su actividad implicaría una grave amenaza para el empleo y el desarrollo económico general. Además, la industria ha desarrollado una serie de argumentos falsos para cada política que sirven como “caballitos de batalla” en cualquier discusión. El desafío para el movimiento de control de tabaco es desarticular la estrategia engañosa con argumentos científicos e investigaciones comprobadas⁹.

NOTAS

1 Organización Mundial de la Salud. **Resolución 54.18 de la Asamblea Mundial de la Salud**. 54ª Asamblea Mundial de la Salud, 22 de mayo de 2001. Disponible en: http://www.who.int/tobacco/framework/wha_eb/wha54_18/en/index.html (acceso junio de 2012)

2 Op. Cit.

-

3 **Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles A/66/L.1** Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/66/L.1> (acceso junio de 2012)

-

4 United Nations Global Compact: <http://www.unglobalcompact.org> (acceso junio de 2012)

-

5 Organización Panamericana de la Salud, **La rentabilidad a costa de la gente: Actividades de la Industria Tabacalera para Comercializar Cigarrillos en América Latina y el Caribe y Minar la Salud Pública**; 2002. Disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/rent-cos-gen.pdf> (acceso junio 2012)

-

6 Organización Mundial de la Salud; **Tobacco industry interference with tobacco control**; 2009. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241597340_eng.pdf (acceso junio 2012)

-

7 Anne Landman, Pamela M. Ling, and Stanton A. Glantz, **Tobacco Industry Youth Smoking Prevention Programs: Protecting the Industry and Hurting Tobacco Control**, Am J Public Health. 2002; p. 917

-

8 Ver argumentos que utiliza la IT en www.bat.com

-

9 Para ampliar información acerca de los mitos promovidos por la IT y argumentos para refutarlos: www.global.tobaccofreekids.org

Conocer a la industria tabacalera e identificar sus relaciones con los decisores políticos

3.1

¿Quiénes somos, quiénes son?

La interferencia de la IT en políticas públicas comienza con el conocimiento por parte de la industria acerca de cómo influir en las opiniones de decisores políticos clave en el proceso de toma de decisiones. Por este motivo, **los defensores de las políticas de salud deben contar con una sólida comprensión del proceso de creación de políticas, los actores clave y el rol que juegan en dicho proceso.** Esto ayudará a establecer una estrategia de acción para defender las políticas de control de tabaco.

Inicialmente, es necesario conocer las características de la IT en el propio país. Para ello, se deben identificar:

- Marcas locales de cigarrillos y otros productos de tabaco
- Relación con principales marcas internacionales
- Directorios y datos de las empresas o sus filiales
- Ubicación de las oficinas corporativas y plantas manufactureras
- Datos de mercado de la IT (distribución, ganancias, etc.)
- Número de marcas que comercializa
- Información sobre la posición de la empresa o sus filiales frente a las políticas de control de tabaco
- Relaciones, pactos, negociaciones, acuerdos de cooperación y/o similares con gobiernos nacionales, regionales y municipales

Luego, será necesario conocer a los demás actores involucrados o que buscan incidir en la formulación o implementación de políticas. **Los actores son los participantes activos que interactúan y negocian con otros sujetos a favor o en contra de las políticas de control de**

El mapeo de actores permite conocer a los referentes, las alianzas y los conflictos de los defensores de las políticas de salud y de la industria tabacalera y sus aliados.

tabaco. Es muy importante conocer sus intereses para reconocer el campo de aliados y de opositores y establecer redes de contactos para la acción. **Un mapeo de actores debe incluir a los funcionarios políticos, legisladores, activistas de control de tabaco y a representantes de la industria tabacalera -ya sean grupos de fachada o voceros de la propia industria-.**

La utilización del mapeo ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprender su complejidad, proveer información para diseñar estrategias de monitoreo y planear acciones a seguir. El mapeo de actores permite también reconocer a los líderes referentes de la comunidad, las alianzas, los conflictos y los portavoces autorizados, lo que a su vez ayuda a enfocar las actividades de monitoreo para reconocer los actores involucrados y construir estrategias específicas. Si bien el elenco de actores que forma parte del debate sobre políticas de control de tabaco suele mantenerse estable, deberá reconocerse qué sectores intervienen en cada discusión particular.

3.2 Pasos para construir un mapa de actores

Un mapa de actores clave puede ser construido siguiendo tres pasos básicos.

Paso 1 Identificación de actores

Para hacer monitoreo de la interferencia de la industria en las políticas de control de tabaco se deben definir los roles que las instituciones, decisores políticos, empresas tabacaleras, medios de comunicación, grupos organizados o personas individuales, cumplen en la adopción o implementación de una política de control de tabaco determinada. En particular, **es necesario identificar claramente diversos tipos de actores y especificar su papel en el desarrollo de políticas.** Hay que tener en cuenta que éstos variarán en función de la temática de control de tabaco que se esté abordando:

- 1. La industria tabacalera:** empresas locales y multinacionales operando en el país, así como sus afiliadas locales y regionales.
- 2. Decisores políticos:** funcionarios públicos y legisladores con poder de decisión o de influencia en materia de políticas públicas.
- 3. Poderes públicos:** organismos de gobierno nacionales, provinciales y/o estatales o municipales (ministerios, secretarías, direcciones, etc.)
- 4. Instituciones públicas o privadas:** este grupo incluye desde instituciones educativas como universidades, hasta fundaciones y partidos políticos. Pueden tener posiciones a favor o en contra de las políticas de control de tabaco.
- 5. Organizaciones de control de tabaco** y otras entidades que apoyen

o sean parte de redes o coaliciones de control de tabaco.

6. Medios de comunicación locales y regionales.

7. Grupos de intereses específicos, como sindicatos y cámaras, que pueden ser aliados u oponentes de acuerdo a la política de control de tabaco que se encuentre en discusión. Por ejemplo, las asociaciones y los sindicatos del sector gastronómico, hotelero y las de salas de juego muy probablemente se verán envueltos en los debates sobre políticas de ambientes libres de humo, mientras que los grupos del sector de venta minorista, como asociaciones de quiosqueros o almaceneros, se involucrarán más probablemente en debates sobre publicidad en puntos de venta.

8. Organizaciones sociales: como los grupos de padres y de derechos humanos, asociaciones profesionales, publicitarias y de consumidores que pueden ser sensibles a las políticas de control de tabaco.

9. Sociedades científicas, investigadores independientes o profesionales de la salud.

Paso 2 Clasificación de los actores según afinidad y poder de intervención

El objetivo de clasificar a todos los actores es reconocer los roles e identificar las posibles acciones que podrían desarrollar. La clasificación diferencia entre aquellos aliados a la lucha contra la epidemia de tabaquismo y aquellos que son favorables a la IT. Se deben considerar **tres categorías:**

- **A favor:** aquellos con quienes las relaciones de confianza y colaboración son potencialmente posibles
- **Indeciso/indiferente:** aquellos con algún grado de colaboración potencial pero predominantemente ambiguos
- **En contra:** aquellos con quienes la colaboración no es posible ni recomendable

A su vez, se debe reconocer la capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones de monitoreo y la posterior intervención, considerando los siguientes **niveles de poder:**

- **Alto:** alta influencia en la toma de decisiones
- **Medio:** la influencia es moderada
- **Bajo:** la influencia sobre la toma de decisiones o en el debate general es baja y no moviliza a los demás actores

Paso 3 Reconocimiento de las relaciones entre los actores

El propósito de este último paso es identificar y analizar el tipo de relaciones o vínculos entre los diferentes actores y su relación con la IT. Con esta información podemos comenzar a ver puntos de interferencia de la industria en el desarrollo de políticas de control de tabaco, ya sea durante el debate para la adopción de una nueva norma o la toma de una decisión favorable al control de tabaco, el proceso de sanción o en la reglamentación e implementación de una ley de control de tabaco.

El mapeo de actores ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprender su complejidad y elaborar estrategias de monitoreo.

La información obtenida puede ordenarse en una tabla como la siguiente:

Actor	Rol	Relación predominante	Jerarquía (capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones)	Relacionado con...
Nombre	Funciones y objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. A favor 2. Indiferente 3. En contra 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alto 2. Medio 3. Bajo 	

Uno de los puntos clave para clasificar y analizar la posición de los actores frente a las políticas de control de tabaco es identificar sus vínculos con la IT. La siguiente lista de preguntas¹, sin ser exhaustiva, puede orientar el trabajo de monitoreo al plantear núcleos fuertes de conflicto que podrían pasar desapercibidos a la opinión pública pero que no deberían ser invisibles a los ojos expertos:

→ En su país, ¿las empresas han expresado su posición sobre el CMCT de forma pública? Si ha sido así, ¿cuál fue? ¿Cómo expresaron su posición?

→ ¿Qué corporaciones y organizaciones (incluyendo grupos comerciales) se oponen públicamente al CMCT y/o a la legislación de control del tabaco?

→ ¿Su gobierno mantiene reuniones con las corporaciones tabacaleras o con alguien que represente sus intereses? Si es así, ¿las reuniones son abiertas al público? ¿La información sobre ellas está disponible de forma pública?

→ ¿La industria tabacalera financia o ha financiado directa o indirectamente campañas electorales en su país?

→ ¿Las corporaciones tabacaleras tienen alguna representación en los organismos públicos que se encargan de la salud pública o del control del tabaco? Si es así, consigne el nombre del organismo gubernamental y describa su incidencia en las políticas de salud.

→ ¿Su gobierno nacional y/o sub-nacional ha contratado a algún antiguo funcionario de la industria del tabaco? Si es así, ¿podría dar más detalles al respecto?

→ ¿Sabe si la industria del tabaco ha contratado a algún antiguo funcionario del gobierno? Si es así, ¿tiene más detalles?

→ ¿Su gobierno ha firmado algún tratado o acuerdo voluntario con corporaciones tabacaleras, filiales, afiliadas o agentes? Si es así, ¿qué parte del gobierno y qué corporación tabacalera están involucradas? ¿Cuáles fueron los objetivos específicos de tales acuerdos?

→ ¿La industria del tabaco está promoviendo regulaciones voluntarias como alternativas a las normas vinculantes? Si es así, ¿tiene más detalles?

→ ¿La industria tabacalera desarrolla acciones de responsabilidad social

empresarial? Si es así, especifique.

→ ¿La industria tabacalera financia programas para la prevención del consumo de tabaco entre los jóvenes? Si es así, describa cuáles y dé ejemplos.

Al responder estas preguntas es de suma importancia consignar la fuente de la que se obtuvo la información, ya que esta es la única manera de probar su autenticidad y de proveer hechos concretos. En los casos en los que la información provenga de fuentes informales, éstas no podrán darse a conocer públicamente. Igualmente, los datos así obtenidos pueden ser de gran valor para que los defensores de las políticas de salud completen el mapa de actores y planifiquen sus estrategias para contrarrestar la interferencia.

Organizar la información acerca de las acciones de la industria tabacalera en una tabla o base de datos puede facilitar la sistematización, el seguimiento y la actualización periódica

NOTAS

-

1 Corporate Accountability International; **Protegiéndonos de las interferencias de la industria del tabaco. 2010: Guía de acción para el tratado global contra el tabaco**; 2010 Disponible en: <http://www.stopcorporateabuse.org/sites/default/files/2010-GTTAG-Spanish.pdf> (acceso junio de 2012)

Herramientas para monitorear las acciones de la industria tabacalera en contra de las políticas de salud

Las organizaciones de la sociedad civil que impulsan políticas públicas para proteger la vida de la población deben dedicar sus esfuerzos a impedir que los intereses comerciales de la IT primen sobre los intereses de la salud pública. Para ello, la sociedad civil debe desarrollar un sistema o proceso continuo para monitorear, controlar y denunciar las acciones de la industria que ponen en peligro los objetivos de salud. Este sistema debería hacer seguimiento de la interferencia de diferentes maneras, sobre cualquier nivel gubernamental, en todos los poderes del Estado y sobre diferentes sectores sociales que tienen algún tipo de participación en programas de responsabilidad social corporativa y actividades filantrópicas. **Esto es lo que llamamos monitoreo de la industria tabacalera.**

La industria interfiere continuamente en las políticas de control de tabaco a través de una estrategia en múltiples capas, continua, sistemática y altamente sofisticada que se actualiza regularmente para responder a nuevas amenazas. Como las políticas centrales para reducir el consumo de tabaco son el aumento del precio de los cigarrillos, la implementación de ambientes 100% libres de humo, la prohibición de publicidad, promoción y patrocinio y la implementación de advertencias sanitarias en forma de grandes pictogramas en los productos de tabaco, el monitoreo debe atender los procesos legislativos, resoluciones ministeriales o del Poder Ejecutivo y las intervenciones de la justicia asociados con estas políticas. Más aun, **el monitoreo no debe estar limitado estrictamente al seguimiento de actividades específicas de la agenda de salud sino también a las agendas económicas, de derechos humanos, de derechos laborales y de libertad de expresión, porque la interferencia de la IT no ocurre sólo en el sector salud sino que atraviesa todo el espectro de la agenda de gobierno.**

Por esto, además de interactuar con los sectores directamente vinculados con la salud, como las comisiones de salud de los parlamentos y ministerios u otras dependencias de salud, es también prioritario realizar un seguimiento del mercado del tabaco en cada país, incluyendo las cuotas fiscales que pagan las empresas tabacaleras a partir de los impuestos incluidos en el precio de los paquetes. También es importante monitorear las relaciones de la IT con los ministerios o secretarías de economía, en tanto éstas pueden influir en las políticas del gobierno relativas a precios e impuestos. Del mismo modo, las relaciones de la IT con ministerios o secretarías de agricul-

tura son importantes para realizar seguimientos ya que los funcionarios de estas agencias gubernamentales pueden influir en la adopción de políticas que afecten la producción y el consumo de tabaco, particularmente en los países productores.

Las actividades de responsabilidad social corporativa (RSC) de la IT deben ser también observadas atentamente. Los programas educativos y de ayuda social, eje de los proyectos de RSC de la industria, deben analizarse cuidadosamente con el fin de poder denunciar la interferencia de la IT y revelar su inconsistencia. Las acciones de RSC se basan en el principio de que “las empresas se deben esforzar por lucrar, cumplir con las leyes, ser éticas y ser buenos ciudadanos corporativos.”¹ A pesar del intenso desarrollo de programas de RSC de las empresas de la IT, existe una contradicción intrínseca entre la promoción de sus productos y la “responsabilidad social”: la industria tabacalera obtiene sus ganancias a través de la comercialización del único producto de venta legal que mata a la mitad de sus consumidores. Este hecho por sí solo demuestra que su negocio es incompatible con el objetivo de los programas de RSC de contribuir activamente al mejoramiento social, económico y ambiental de los sitios donde son aplicados. Efectivamente, la OMS considera que la industria del tabaco, junto con los fabricantes de armas, debería estar excluida como fuente de financiación de cualquier iniciativa de organismos gubernamentales, no gubernamentales, de salud pública y de la comunidad en general².

Es frecuente que la industria teja estrategias solapadas de escasa o nula visibilidad pública que son conocidas sólo cuando su concreción es inminente. El monitoreo de la IT permite desarrollar estrategias para a contrarrestar e impedir esas interferencias cuando ocurran. Existen hechos o episodios de interferencia puntuales que pueden detectarse antes de que la IT logre su objetivo, lo que permite frenar la interferencia de la industria o, al menos, mitigar sus efectos.

MONITOREO:

estrategia de seguimiento, control y denuncia de las acciones de la industria tabacalera que ponen en peligro a las políticas efectivas de salud.

4.1 Fuentes de información

Las organizaciones de la sociedad civil pueden revisar diferentes fuentes para acceder a información sobre la interferencia de la industria tabacalera. Esta información se puede clasificar en dos grandes categorías: **información que se encuentra disponible para cualquier persona e información restringida**. La primera, comúnmente diseminada a través de internet, la prensa, campañas de comunicación o boletines gubernamentales, es pública. Excepcionalmente puede tenerse acceso de primera mano a información provista por contactos y aliados que nos permiten citarlos como fuentes. La información restringida requiere que las personas investiguen documentos clasificados, consigan informantes, accedan a información no gratuita o cumplan ciertos procedimientos para obtener datos. Ambos tipos de información son útiles para planificar acciones futuras en anticipación a la interferencia de la IT.

Más allá del tipo de información -pública o restringida-, para poder apreciar el alcance de la interferencia de la IT es necesario tener un “ojo entrenado” en el análisis de información para poder hacer foco en la red más amplia de acciones y políticas. Esta capacidad permite el reconocimiento de ejemplos

específicos de la actividad de la IT en un panorama más amplio y comprensivo de interferencia de la IT.

Existe una variedad de fuentes que proveen información sobre las actividades de la industria tabacalera. Estas fuentes están enumeradas aquí y, con mayor detalle, en el Apéndice 6.1.

→ **Páginas de internet:** los sitios de internet de los organismos públicos suelen aportar información de políticas públicas relacionadas con el control de tabaco, y los sitios de las compañías tabacaleras pueden contener información útil, como detalles sobre actividades de RSC.

→ **Medios masivos:** el acceso diario a los medios masivos como la televisión, diarios, revistas y radios es central para conocer los debates que se llevan a cabo en la escena pública.

→ **Revistas sectoriales:** son publicaciones periódicas diseminadas por la IT y dirigidas a los sectores tabacalero y financiero, que hacen explícitas posiciones políticas, estrategias de marketing y nuevos productos. Algunas están restringidas sólo a personas suscriptas.

→ **Motores de búsqueda:** motores de búsqueda de internet (como Google, por ejemplo) facilitan el acceso global a información de diferentes sectores.

→ **Registros de información gubernamental pública:** en muchas oportunidades, la relación entre la industria tabacalera y funcionarios del Estado queda registrada y está disponible, por ley, al acceso público. Esta información puede revelar vínculos, reuniones, acuerdos y otras actividades.

→ **Redes sociales:** las redes sociales pueden informar sobre vínculos informales entre funcionarios públicos y compañías tabacaleras y son cada vez más utilizadas por la IT como plataforma para publicidad directa para jóvenes.

→ **Euromonitor International:** Euromonitor provee datos actuales e históricos del mercado de tabaco a nivel mundial y de cada país, y puede constituir una valiosa fuente de información sobre precios, consumo y ventas. El acceso a esta información está restringido a suscriptos y es un servicio pago.

→ **Documentos internos de la IT:** en 1998, seis millones de documentos secretos de siete empresas tabacaleras de los Estados Unidos se pusieron a disponibilidad públicamente como resultado del Master Settlement Agreement entre las compañías y los estados. Estos documentos son ahora accesibles a través de la base de datos Legacy Tobacco Documents Library (LTDL) y proveen grandes cantidades de información sobre las estrategias de la IT y sus operaciones internas.

→ **Participación en eventos con la IT:** las ONGs acuerdan con que sus miembros no participen de iniciativas de diálogo o debate con la industria, pero pueden participar en foros y reuniones en las que ésta esté presente a los fines de monitorear sus acciones de interferencia. La participación en encuentros puede estar restringida a un registro pago.

→ **Fuentes informales de información:** canales informales de información pueden ser establecidos mediante la alianza con referentes del control

de tabaco nacionales o provinciales, legisladores y sus asesores, ministros o secretarios de salud, y otros que puedan tener acceso a información sobre actividades corrientes de la IT e interferencia en el proceso de creación de políticas.

→ **Entrevistas en profundidad:** las entrevistas en profundidad con funcionarios políticos o ex-ejecutivos de la industria pueden proveer información imposible de obtener a través de otras fuentes.

NOTAS

-

1 Carroll AB. **Corporate Social Responsibility: Evolution of a Definitional Construct**. Business & Society. 1999; 38(3): p. 268-295.

-

2 Organización Mundial de la Salud; **Tobacco industry interference with tobacco control**; 2009. Disponible en: <http://www.who.int/tobacco/resources/publications/Tobacco%20Industry%20Interference-FINAL.pdf> (acceso junio 2012)

Acciones en defensa de la salud pública

El monitoreo de la industria tabacalera debe ser desarrollado de manera continua y sistemática para que cumpla su cometido. Los hallazgos deben compartirse con diferentes actores del proceso, como otras organizaciones sociales, decisores políticos y medios de comunicación, sobre la base de una distribución efectiva de la información obtenida. Sin embargo, el monitoreo en y por sí mismo es insuficiente. Dos piezas adicionales y esenciales para el sistema de monitoreo de la industria son:

1. un plan de acción claro para seguir luego de la detección de la interferencia de la IT; y

2. roles y responsabilidades claramente definidos para las personas que se involucrarán en las acciones de control y denuncia de la interferencia.

Tener definidos ambos componentes hace posible la respuesta inmediata. **Los resultados del monitoreo deben ser diseminados entre los diferentes actores, incluyendo otras organizaciones de la sociedad civil, decisores políticos y los medios de comunicación con el fin de incrementar el grado de conciencia sobre las estrategias de interferencia de la IT y proveer evidencia para abogar por políticas efectivas de control de tabaco y prevenir o neutralizar las acciones de interferencia.** Es de esperar que, en el proceso de monitoreo, podamos detectar situaciones puntuales de interferencia que requerirán de la construcción de un **plan de acción y de respuesta para contrarrestarlas**. A su vez, es necesario contar con un **equipo de trabajo** establecido para implementar el plan tan efectiva e inmediatamente como sea posible para garantizar la respuesta.

El plan de acción determinará los procedimientos sobre cómo abordar la interferencia, los sistemas de alerta, sistemas de notificación, análisis de los reportes de monitoreo, modelos de divulgación para cada nivel o sector y los actores involucrados, así como los instrumentos y metodología para la evaluación de las acciones implementadas en respuesta a la actividad de la IT detectada. Este plan de acción debe definir centralmente una estrategia política de la que deben derivarse acciones de comunicación y, cuando sea necesario, acciones legales. Todo esto dependerá de la acción de interferencia que se detecte, y deberá adaptarse al contexto local, a la coyuntura y a las posibilidades de la organización que está realizando el monitoreo para llevarlas a cabo.

Para contrarrestar la interferencia de la IT se debe desarrollar un plan de acción y contar con un equipo de trabajo definido

Plan estratégico de respuesta

- Construir capacidad y alianzas estratégicas para prevenir y contrarrestar la interferencia de la IT
- Generar atención de los medios de comunicación a través de una estrategia de cabildeo o abogacía
- Movilizar a decisores políticos a través de la provisión de evidencias de la interferencia, e incidir en el desarrollo de políticas públicas que prevengan las acciones de interferencia
- Lograr la aprobación de leyes y regulaciones efectivas de control de tabaco respetando los estándares fijados por el CMCT, que incluyan los contenidos de las directrices del Artículo 5.3
- Desnaturalizar la imagen de la IT como una empresa socialmente responsable y un actor válido para participar en la mesa de negociaciones
- Garantizar la transparencia en los procesos de toma de decisiones

5.1

Detectar la interferencia

Debido a la oposición permanente de la IT, el monitoreo del control de tabaco debe estar siempre actualizado y alerta. En función de lo conocido a través del monitoreo, es necesario entonces determinar si las acciones de la IT son rutinarias o excepcionales. Una vez establecido esto, es posible reconocer patrones de interferencia y proveer una **rápida respuesta**.

Para reconocer si se está en presencia de una acción de interferencia, es necesario determinar si se trata de una actividad que busca:

- **Modificar o bloquear la adopción de una política de control de tabaco efectiva**
- **Modificar o derogar una ley existente**
- **Obstaculizar o debilitar la implementación de una ley**
- **Posicionar a la industria tabacalera como una industria comprometida con el bienestar de la comunidad**
- **Crear una imagen positiva de la industria tabacalera y fortalecer su credibilidad**
- **Promocionar una norma inconsistente con los estándares de salud**

→ **Invaldar una ley recientemente sancionada**

→ **Fomentar nuevas articulaciones de la industria tabacalera con organismos gubernamentales, civiles o científicos que puedan generar amenazas a políticas vigentes**

→ **Violar una ley ya existente**

Muchas de estas acciones se desarrollan de manera velada, y será importante acceder a tantas fuentes de información como sea posible. Además, hay que tener en cuenta al involucrarse en el monitoreo que parte de los objetivos del seguimiento es detectar estrategias y acciones innovadoras de la IT. Si se detectan innovaciones durante el proceso, debemos asegurarnos de reconocerlas como tales.

Una vez que se detecta la interferencia, se debe responder a ella de manera rápida mediante una estrategia en varios niveles. **Esta estrategia de acción multi-nivel para detener la interferencia de la IT debería girar en torno a la acción política sustentada por estrategias comunicativas y legales, en el nivel local y posiblemente en los niveles nacional e internacional.**

5.2 Estrategia política

Para frenar o minimizar el daño causado por la IT, es importante definir y comprender los pasos a seguir en caso de interferencia. Estos pasos toman en consideración la coyuntura actual y la proyección de las políticas de control de tabaco a nivel local y regional. Estos pasos resultarán en una estrategia política a corto plazo basada en:

- Evaluación de la magnitud de la interferencia y los alcances del daño
- Análisis del mapa de actores determinado por la coyuntura
- Identificación de las audiencias políticas clave
- Identificación de las prioridades actuales en las agendas públicas

Una vez evaluada la situación, estamos en condiciones de plantear los objetivos de nuestra intervención y planificar una estrategia que incluya las siguientes acciones:

- Definición de mensajes clave a diferentes decisores políticos
- Audiencias con los actores clave, con énfasis en los decisores políticos más influyentes en cada caso particular, para conocer su posición ante las políticas de control de tabaco
- Reuniones con actores que puedan brindar información confidencial

ESTRATEGIA POLÍTICA:

acciones puntuales
cuyos destinatarios
directos son los decisores
políticos

- Reuniones con funcionarios políticos, documentando su posición y monitoreando sus acciones

- Diseminación de información científica entre los decisores políticos

- Participación en audiencias públicas y solicitud de transcripciones impresas de las audiencias

- Apoyo técnico para la elaboración de leyes y proyectos alternativos

- Elaboración y distribución de materiales claros y breves describiendo las acciones de interferencia identificadas

- Campañas de cartas

- Otras estrategias de abogacía para exigir a los gobiernos que cumplan con sus obligaciones adquiridas en sus constituciones o cartas magnas y en los tratados internacionales

- Realizar manifestaciones o actos públicos

5.3 Estrategia de comunicación

Toda estrategia de acción política está asociada a una estrategia de comunicación. De acuerdo a la situación por abordar, se tratará de una estrategia más o menos agresiva, con un destinatario masivo o puntual, con un tono de denuncia, advertencia, alerta o simplemente de difusión de información. La comunicación es una herramienta central para la incidencia o abogacía, por lo que su planificación es esencial para producir sinergia con otras acciones.

Comúnmente se asocia a la comunicación con el uso de los medios masivos. Si bien éstos pueden ser una herramienta poderosa para instalar un tema en el debate público y atraer la atención de decisores políticos y actores clave, es necesario algunas veces hacerlo sin ellos. Esto es así porque una estrategia de comunicación es parte de un plan de acción más amplio. Por este motivo, es importante recordar que la estrategia no está necesariamente orientada a fomentar el debate público, sino a comunicar mensajes importantes a ciertos actores clave. Esta estrategia puede incluir una crítica a la industria y/o a los actores políticos o diseminación de información sobre un tema. Una estrategia de comunicación requiere definir objetivos, actores clave y acciones posibles, e incluye los siguientes pasos:

1. Definir el problema y establecer objetivos de comunicación como parte de la estrategia política
2. Identificar a los actores de los cuales depende la posible solución
3. Crear mensajes clave que tengan la mayor probabilidad de ser escuchados

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN:
acciones públicas dirigidas a un sector amplio de la población que buscan denunciar o instalar un tema para incidir en las decisiones políticas

4. Desarrollar comunicados de prensa y gacetillas, y llevar a cabo entrevistas periodísticas
5. Uso de medios electrónicos (como mailings, sitios web de las organizaciones, redes sociales, etc.) para diseminar los hallazgos del monitoreo
6. Involucrar a otros actores como voceros para denunciar la interferencia
7. Aprovechar las coyunturas para publicar información, como los momentos de debate público acerca de un tema determinado que se vincule con la problemática que se quiere abordar o la receptividad de ciertas figuras políticas en tiempos de elecciones

Ante la utilización de los medios masivos para denunciar la interferencia de la IT, se debe **identificar -y, en caso necesario, entrenar- a los voceros**. Los voceros pueden ser organizaciones de control de tabaco, organizaciones de salud y otros grupos aliados. Pueden crearse alianzas estratégicas entre varios voceros para coordinar mensajes clave.

5.4 Estrategia legal

Cada país cuenta con herramientas jurídicas específicas que pueden ser eficaces al momento de contrarrestar las acciones de la IT. Debe evaluarse cada caso puntual de interferencia para determinar si es posible llevar a cabo acciones legales que garanticen un resultado favorable. Es necesario señalar que estas estrategias pueden no ser aplicables en todos los países. No obstante, **existen dos estrategias legales posibles para contrarrestar la interferencia de la IT: ataque o defensa**. Será una acción legal de ataque el inicio de un proceso entendido como litigio estratégico contra el Estado o la industria en la búsqueda de la implementación de una política pública o de contrarrestar la interferencia a través del éxito de un proceso judicial y la obtención de una sentencia favorable. En cambio se entenderá como medida legal de defensa la participación como terceros en procesos iniciados por la propia industria contra normas de control de tabaco.

Estrategia de “ataque”

Si nos encontramos frente a la posibilidad de litigar estratégicamente contra la violación de una norma de control de tabaco, existen varios puntos a tener en cuenta para la preparación del caso concreto. En este sentido no podrá iniciarse una acción legal sin antes prever ciertas cuestiones fundamentales para la consecución de un procedimiento judicial:

→ **Identificación de un caso concreto:** ante la violación de una norma de control de tabaco y con el objeto de iniciar un proceso de litigio es importante contar con un caso testigo para presentar ante los tribunales. Se entiende por “caso testigo” a un caso particular de una persona damnificada que utilizarán las organizaciones de la sociedad civil para iniciar una acción judicial. En el sistema judicial, cada sentencia se aplica al caso concreto que fue sometido ante los tribunales, sin embargo, cuando se tra-

ESTRATEGIA LEGAL:
acciones legales que buscan proteger una política de control de tabaco

ta de litigios estratégicos es posible que una sentencia impulse el inicio de acciones similares y, posteriormente, se genere la sanción de una medida. El “caso testigo” viene a demostrar una violación de hecho a un derecho en cabeza de una persona concreta, de ahí su nombre. Por ejemplo, en materia de control de tabaco, se puede crear un caso testigo con una persona cuya salud haya sido vulnerada por el consumo de tabaco. Lo que se busca demostrar es que el Estado violó su obligación de garantizar el derecho a la salud. Si en ese caso se consiguiera una sentencia favorable, ella serviría como jurisprudencia en casos posteriores y como fundamento para exigir la sanción de una política pública de control de tabaco.

→ **Identificar qué recurso es el más eficiente:** la elección del recurso a iniciar dependerá de cada ordenamiento jurídico y a su vez del caso que se pretenda presentar. Además, es fundamental al momento de evaluar la elección del recurso tener en mente el resultado al que se pretende arribar. A modo enunciativo podemos mencionar los siguientes recursos:

Recurso de amparo: es una herramienta legal utilizada frente a la violación inminente de un derecho constitucional, para garantizar su rápida protección. En países en los que el derecho a la salud es un derecho garantizado constitucionalmente, podría presentarse una acción de amparo en los casos en los que una ley de control de tabaco no esté siendo aplicada, violando manifiestamente el derecho a la salud.

Recurso administrativo: un recurso administrativo se presenta ante el organismo del Estado que emitió un acto administrativo (resolución ministerial, decreto, etc.) que viola un derecho. Lo que se busca mediante estos recursos es dejar sin efecto o modificar el acto violatorio del derecho. Una vez agotadas las instancias administrativas, es decir, ante la no respuesta del organismo o una respuesta no satisfactoria, queda habilitada la instancia judicial para continuar con el reclamo ante los tribunales.

Demanda contra el Estado: se presentará una demanda contra el Estado (ya sea Nacional, Provincial o Estadual, Municipal, según corresponda) por el incumplimiento de sus obligaciones. Cuando la interferencia de la industria dirigida al Estado se traduzca en la falta de aplicación de una norma de control de tabaco, las organizaciones de la sociedad civil pueden demandar al Estado por incumplir, por ejemplo, su obligación de proteger el derecho a la salud.

El éxito de un proceso judicial puede, además de contrarrestar la interferencia de la IT, generar la implementación de políticas de control de tabaco.

Acciones de “defensa”

La IT puede interferir a través del sistema judicial iniciando procesos que cuestionen la validez de una política de control de tabaco. Ante estos casos, la sociedad civil debe estar preparada para tomar las acciones que garanticen la defensa de dichas normas.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden participar en procesos iniciados por la IT como terceros interesados o bien como *amicus curiae* (o “amigos del tribunal”). En estos contextos, además, la sociedad civil puede actuar en coordinación con la entidad gubernamental que sufre el ataque brindando apoyo y asesoramiento. Las estrategias de defensa permiten que

los expertos en la materia puedan presentarle al tribunal que interviene argumentos técnicos que fundamenten y defiendan la implementación de políticas de control de tabaco cuestionadas por la IT.

5.5 Definir el alcance de la estrategia: local, nacional o internacional

Como sabemos, el monitoreo de la IT y las acciones para reducir la interferencia son un trabajo cotidiano. De acuerdo al nivel de la interferencia detectada se deberá definir si el alcance de nuestra estrategia para contrarrestarla será local, nacional o internacional. Frecuentemente, el nivel de la interferencia es tal que pone en riesgo no sólo políticas locales de control de tabaco, sino también estándares regionales o globales. En estos casos, las redes y alianzas con organizaciones internacionales u otras organizaciones nacionales permitirán conocer experiencias y asegurar la atención y el apoyo de la comunidad internacional, haciendo más efectiva la respuesta. (En el apéndice 6.2 se puede consultar un listado de sitios web de organizaciones de Control de Tabaco de América Latina)

Estas redes deben invocarse para temas que requieran acciones mayúsculas, y serán útiles para respaldar las estrategias de las organizaciones locales. Una red internacional de organizaciones puede colaborar a través de campañas de cartas, organizando y participando en eventos a favor de una determinada política de control de tabaco, o a través de campañas de prensa internacionales, por mencionar algunos ejemplos. Los casos locales de interferencia deben ser resueltos con celeridad por el equipo local de trabajo a partir de la evaluación de la coyuntura y su contraste con la experiencia histórica en materia de control de tabaco.



Apéndices

6.1

Fuentes de información acerca de las actividades de la industria tabacalera

→ SITIOS WEB

Existe una amplia cantidad de información que está disponible en los **sitios web corporativos locales e internacionales de las empresas tabacaleras**. Estos sitios deben ser revisados con frecuencia para completar y actualizar lo conocido previamente sobre las acciones de la IT con el objeto de mantenerse al corriente sobre este tema. El análisis de los espacios dedicados a los programas de RSC es fundamental, ya que estos pueden contener información sobre la relación de la industria con la comunidad, como la presencia de -o la declaración de apoyo de- un funcionario del gobierno en un evento de algún programa de RSC. La revisión de los sitios web también permitirá el acceso a datos sobre personal, voceros, alianzas y proyecciones del mercado.

Además de los sitios de la IT, las **páginas web de las dependencias de gobierno** suelen aportar información acerca de políticas de control de tabaco. Pueden, a su vez, ofrecer acceso a las agendas de los funcionarios o a documentos centrales para el monitoreo de ciertas políticas.

→ MEDIOS MASIVOS

Estar atento a lo que se publica en los medios masivos es clave para conocer los debates sobre control de tabaco llevados a cabo en la escena pública. En muchos países, la prensa escrita (diarios y revistas) son fuente principal de información sobre los debates públicos y la implementación de nuevos proyectos o políticas públicas. El seguimiento de los medios puede ser además útil en situación de crisis en tanto permite a los defensores de control de tabaco modificar rápidamente su estrategia en base a nueva información sobre actores influyentes, acciones de la industria y otras situaciones nuevas y/o imprevistas.

Si se cuenta con recursos suficientes, se pueden contratar los **servicios de captura o “clipping”** que ofrecen las empresas de monitoreo de medios. Los servicios de clipping recolectan información publicada en los medios de comunicación mediante una serie de palabras clave definidas por quien los contrata y luego elaboran un informe sobre las noticias detectadas con

datos relevantes tales como el medio, el tamaño de la nota y su ubicación en la página. Estos servicios pueden también evaluar si se trata de notas esencialmente a favor o en contra del control del tabaco.

Esta información es muy valiosa para construir un mapa de actores, establecer los actores principales en un conflicto y también para identificar actores ocultos al realizar un análisis de los argumentos que se esgrimen.

→ REVISTAS SECTORIALES

Existe una línea de publicaciones periódicas que elabora la propia industria para comunicarse con su sector o con el sector empresario-financiero. Frecuentemente, estas publicaciones explicitan posiciones políticas y revelan estrategias de marketing y nuevos productos. A partir de esta información, es posible prever acciones de interferencia o reconocer acciones llevadas a cabo en el pasado que no fueron evidentes. Los índices de los artículos pueden estar disponibles gratuitamente en los sitios web de las publicaciones pero los artículos completos están normalmente disponibles sólo para suscriptores.

→ REGISTROS DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL PÚBLICA

Si bien el CMCT establece que no es conveniente que los gobiernos mantengan relaciones con la IT, la implementación de esta recomendación es comúnmente muy débil. En numerosos países, la IT mantiene algún tipo de relación con funcionarios de gobierno. Estos vínculos entre la IT y funcionarios de gobierno suelen quedar registrados. Por esto, accediendo a información sobre las relaciones del gobierno con la IT desde fuentes públicas, las organizaciones de control de tabaco pueden profundizar sus estrategias para neutralizar la interferencia. Muchos países cuentan con **legislación de transparencia y acceso a la información gubernamental**. Si bien las leyes varían de país en país, su denominador común es que **regulan el derecho de los ciudadanos a acceder a la información de gobierno**.

La información gubernamental pública abarca un amplio espectro que va desde el registro de las audiencias o reuniones que mantienen los funcionarios públicos, gastos de gobierno y contrataciones hasta dictámenes técnicos, estudios científicos y proyectos de ley presentados. También abarca la información sobre políticas, programas, planes y proyectos; la información sobre las diversas instancias de toma de decisiones, las oportunidades para la sociedad civil de efectuar comentarios orales o escritos, las opiniones provenientes del público y de organizaciones técnicas. Mientras que en algunos casos esta información está disponible en registros publicados en Internet, en otros casos es necesario solicitar al organismo correspondiente que la comparta.

La información obtenida a través de estos registros puede ser útil para una gran cantidad de propósitos, como por ejemplo: comprobar si representantes de la IT, o sus grupos de fachada, mantuvieron reuniones con funcionarios públicos y el motivo de tales reuniones; obtener una nómina de personal contratado en un área específica que puede llevar al descubrimiento de conexiones con compañías tabacaleras; indagar acerca de los programas de RSC de la industria que cuenten con algún tipo de aval gubernamental o sean realizados en conjunto con el gobierno; y acceder a proyectos de ley relacionados con la IT. Todos los datos recogidos deberán ser recopilados

de manera que permitan la creación de una red de relaciones causales.

La tarea de sistematizar el proceso de revisión de los registros públicos gubernamentales requerirá de una especial atención para desentrañar el ovillo de influencias de la IT y evitar retrocesos en la lucha contra el tabaquismo. La IT está frecuentemente sospechada de realizar actos de corrupción para lograr sus fines, pero estos delitos suelen ser difíciles de probar. Sin embargo, la investigación exhaustiva, el cruce de datos y la reconstrucción pueden ayudar a desenmascarar la interferencia. Es recomendable revisar la legislación vigente en cada país para conocer el alcance del derecho de la ciudadanía en materia de acceso a la información pública y los sistemas disponibles para ejercer dicho derecho.

→ EUROMONITOR INTERNACIONAL

Euromonitor International es una firma que provee información de mercado por industria, país, empresa y estilo de vida del consumidor. En el caso de la industria del tabaco, Euromonitor genera reportes que presentan un “pantallazo” comprensivo sobre el mercado mundial y detalla la situación del sector tabacalero en cada país. Brinda los últimos datos de ventas al por menor, lo que permite identificar los sectores que impulsan el crecimiento, los principales actores y la situación legislativa del control de tabaco. Euromonitor también provee información sobre consumidores, empresas líderes y principales marcas de tabaco. Permite evaluar estratégicamente factores claves del mercado como el desarrollo de nuevos productos, innovaciones del envase, influencia del estilo de vida y nivel de ingreso, precios, etc. El servicio de Euromonitor International requiere de su contratación y es muy costoso.

Los informes de Euromonitor sirven para obtener información sobre las tendencias del mercado, identificar los mercados y marcas líderes y comprender el entorno competitivo, reconocer otros actores o grupos involucrados y evaluar el impacto de las políticas de control de tabaco y su proyección en el tiempo.

Es importante señalar, sin embargo, que Euromonitor International es una firma de investigación y análisis del mercado del sector empresario. Esto implica que trabaja primeramente para la industria (en este caso, la tabacalera). Aunque Euromonitor provee información fundamental sobre estadísticas del mercado de la industria tabacalera a nivel mundial, litigios, volúmenes de comercio ilícito y prevalencia del consumo, no debe ser usado como fuente única de este tipo de información.

→ ALERTAS A TRAVÉS DE BUSCADORES

Existe en internet una serie de motores de búsqueda que facilitan el acceso global a información de diferentes sectores. Google (www.google.com) se ha posicionado como uno de los principales buscadores a nivel global. Su plataforma de herramientas incluye un servicio de alerta. A través de un sistema dinámico, los usuarios definen una búsqueda por palabras claves; cuando se indexa un contenido que incluye esas palabras claves, Google envía un correo electrónico al usuario con las novedades. Esto permite a los usuarios acceder rápidamente a nuevos contenidos publicados en Internet relacionados con sus búsquedas.

Google Alertas permite focalizar las búsquedas utilizando parámetros ló-

gicos, como son los signos + y -, las comillas para definir la búsqueda. La clave de esta herramienta es definir correctamente la combinación de palabras que nos permita acceder a la información que buscamos. Si la palabra clave es “tabaco”, es posible que la búsqueda sea demasiado amplia. Si restringimos la búsqueda a “tabaco” + “ambientes libres de humo”, los resultados serán mucho más útiles y operativos. Google Alertas incluye un tutorial para guiar a los nuevos usuarios de manera amigable y sencilla para completar el proceso.

→ REDES SOCIALES

Durante los últimos años se ha extendido el uso de redes sociales a nivel corporativo y personal, permitiendo el intercambio de información en un espacio virtual e informal. Las búsquedas en redes sociales pueden aportar datos a nuestro trabajo de monitoreo acerca de las relaciones “virtuales” entre los voceros de la IT y funcionarios públicos, funcionarios de otras corporaciones, organizaciones sociales, etc. Aunque esto no constituye evidencia concreta de interferencia, reconocer estas relaciones puede ayudarnos a entender las intervenciones de algunos actores y desentrañar la relación de fuerzas en una negociación.

Al mismo tiempo, se ha verificado un avance significativo de las campañas de marketing directo en redes sociales que generalmente van en contra de las políticas de control de tabaco (especialmente en países con prohibición de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco).

Las redes sociales más populares son:

→ YouTube www.youtube.com	Sitio de intercambio de videos e información.
→ Facebook www.facebook.com	La red social con la mayor cantidad de usuarios individuales. También es utilizada por empresas para promocionar productos y servicios. Es la más usada en todos los países de las Américas.
→ Twitter www.twitter.com	Sitio de microblogging con gran cantidad de usuarios en todo el mundo.
→ LinkedIn www.linkedin.com	Sitio de red social orientado a negocios, principalmente para la conformación de redes de profesionales.
→ XING (ex OpenBC) www.xing.com	Es una plataforma de software social para gestionar y establecer contactos profesionales.
→ Google+ www.google.com/+	Red social de Google que combina una gran cantidad de servicios (mensajería instantánea, videochat, microblogging, compartir fotos, videos, enlaces, etc.) y permite crear círculos de usuarios.
→ Orkut www.orkut.com	Es una red social de Google. Es la segunda red social más utilizada en Brasil, después de facebook.

→ DOCUMENTOS DE LA INDUSTRIA TABACALERA

En 1998, seis millones de documentos secretos de siete empresas tabacaleras de los Estados Unidos se hicieron públicos como resultado de acciones legales. Estas compañías fueron Philip Morris Incorporated, R.J. Reynolds Tobacco Company, Brown & Williamson Tobacco Corporation, British American Tobacco Industries, Lorillard Tobacco Company, American Tobacco Company, Liggett Group, the Tobacco Institute y the Council for Tobacco Research.

El fallo judicial determinó también que desde esa fecha en adelante todos los documentos producidos por la IT debían ser públicos.

La biblioteca de la University of California, San Francisco (UCSF) recibió estos documentos y creó la base de datos Legacy Tobacco Documents Library (LTDL) para permitir un fácil acceso, clasificación y análisis de los documentos. La base incluye cartas, faxes, memos, e-mails y reportes de investigación, copias de cheques emitidos, testimonios en las cortes y planes estratégicos, políticos, de relaciones públicas y operativos, especialmente aquellos relativos a la reacción de la IT contra políticas de control de tabaco como la prohibición de publicidad, promoción y patrocinio y ambientes 100% libres de humo. Junto con los documentos elaborados por científicos contratados por las empresas, consultores, abogados, ejecutivos de alto rango, otros empleados y organizaciones externas vinculadas a la IT, los documentos de la industria suman más de 35 millones de páginas.

La disponibilidad pública de estos documentos cambió la historia del control del tabaco y permitió desentrañar la sofisticada estrategia de interferencia de la IT a nivel mundial para minar todo esfuerzo para luchar contra la epidemia de tabaquismo.

A partir del fallo judicial que obligó a la publicación de los documentos, la industria tabacalera comenzó a extremar los cuidados acerca de la información que se escribe. Sin embargo, los documentos que se hicieron públicos con anterioridad ofrecen la posibilidad de comprender la lógica del accionar de la industria tabacalera y permiten identificar estrategias que hoy en día siguen vigentes y articular acciones para contrarrestarlas.

¿Qué tipo de información puede encontrarse en los documentos de la IT?

→ Reconocimiento por parte de la IT del daño causado por el consumo de tabaco

→ Estrategias para el desarrollo de cigarrillos light, suaves o delgados

→ Investigaciones sobre el grado de adicción de la nicotina y tecnologías desarrolladas para aumentar el suministro de la droga al fumador

→ Investigaciones sobre aditivos e ingredientes que se agregan a los cigarrillos

→ Estrategias de marketing y estudios de segmentación del mercado

→ Investigaciones sobre la psicología de los fumadores

→ Estrategias políticas, de relaciones públicas y económicas dirigidas a obstaculizar o debilitar políticas específicas de control de tabaco

→ Propuestas de autorregulación para evadir políticas de control de tabaco o litigios

Sitios propios de la IT que publican sus documentos internos

Estos son los sitios de la IT en los que se publican sus documentos internos:

Sitios de empresas:

→ Brown & Williamson Tobacco Corporation/ American Tobacco Company (British American Tobacco Company): www.bwdocs.com

→ Lorillard Tobacco Company: www.lorillarddocs.com

→ Philip Morris Incorporated: www.pmdocs.com

→ RJ Reynolds Tobacco Company: www.rjrtdocs.com/rjrtdocs/index.wmt?tab=home

→ Tobacco archives (sitio desde el que se puede acceder a los documentos publicados en cualquiera de los sitios anteriores): www.tobaccoarchives.com

Organizaciones de la industria:

→ The Council for Tobacco Research: www.ctr-usa.org

→ The Tobacco Institute: www.tobaccoinstitute.com/tlink.htm

Acceso junio de 2012

Sitios independientes

Éstos son sitios web que recopilan y ordenan los documentos internos de la industria para facilitar el acceso del público. Estos sitios no pertenecen a la IT:

→ Legacy Tobacco Documents Library (LTDL):

www.legacy.library.ucsf.edu

Contiene más de 13 millones de documentos internos de las empresas más importantes del mundo, sobre su publicidad, fabricación, comercialización, ventas y estrategias de investigación científica

→ Tobacco Documents Online (TDO):

www.tobaccodocuments.org

Contiene documentos de la IT ordenados por tema y estandarizados según diferentes criterios para facilitar la búsqueda

→ Roswell Park Cancer Institute:

www.roswell.tobaccodocuments.org

Documentos de la industria y publicidad de tabaco compilados por el Roswell Park Cancer Institute





→ **Biblioteca de la University of California, San Francisco:**
www.library.ucsf.edu/tobacco

Documentos de la industria ordenados por colecciones, como la colección de documentos de litigio y la colección de artículos de medios de comunicación. Este sitio provee además recursos como bibliografía basada en documentos de la industria, ejemplos de cómo los documentos fueron utilizados para analizar a las actividades de la IT, etc.

Acceso junio de 2012

Bibliografía explicativa sobre cómo realizar búsquedas en los archivos de documentos de la industria

Los documentos de la industria tabacalera: manual introductorio y guía de recursos para los investigadores (en inglés).

R MacKenzie, J Collin, K Lee; **The tobacco industry documents: an introductory handbook and resource guide for researchers**; Centre on Global Change and Health; London School of Hygiene & Tropical Medicine; 2003. Disponible en:
<http://cgch.lshtm.ac.uk/tobacco/Handbook%2008.07.03.pdf> (acceso junio 2012)

Los documentos de la industria tabacalera: qué son, qué nos dicen y cómo investigarlos (en inglés).

The tobacco industry documents: what they are, what they tell us, and how to search them; Tobacco Free Initiative (World Health Organization); 2005. Disponible en:
http://www.who.int/tobacco/communications/TI_manual_content.pdf (acceso junio 2012)

→ PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CON LA IT

Las ONG generalmente acuerdan en no participar de diálogos con la IT. Sin embargo, a los fines de monitorear la interferencia de la IT es necesario conseguir información de sus campañas y evaluar sus posiciones públicas. Las organizaciones deben ser libres de participar en foros y reuniones públicas en las que esté presente la IT siempre y cuando no sea la industria la patrocinadora del evento y no exista posibilidad de que la IT utilice el encuentro o evento como aval institucional a alguna actividad o posición. De todos modos, una manera de obtener información relevante y reconocer nuevas estrategias de mercado incluye el envío de representantes a eventos organizados por la industria y documentar lo que allí sucede así como la recolección de ejemplos de materiales de marketing e ítems gratuitos tales como muestras gratis de productos de tabaco. Las reuniones patrocinadas por la industria tabacalera suelen implicar altos costos de registro y la asistencia suele ser limitada a aquellos que puedan probar afiliación a la industria o los medios.

Los representantes también pueden asistir a eventos patrocinados como noches de bar e inscribirse en concursos y actividades promocionales organizados por la IT y dirigidos a jóvenes y periodistas.

→ FUENTES INFORMALES DE INFORMACIÓN

Para acceder a cierta información sobre procesos políticos es necesaria la construcción de una relación confiable y continua con los decisores. La creación de alianzas estratégicas y una relación profesional de confianza y respeto mutuo con los decisores políticos suele ser crucial, no sólo para que las organizaciones de control de tabaco lleven adelante sus acciones de abogacía sino también para obtener información sobre procesos puntuales, como avances acerca de una ley o una reglamentación y la interferencia de la IT en dichos procesos. Las organizaciones de la sociedad civil para el control de tabaco deberían formar alianzas con responsables de los programas de control de tabaco nacionales o provinciales, legisladores y sus asesores, ministros o secretarios de salud, etc. Una vez que estos vínculos han sido establecidos, la información sobre la interferencia en la adopción o implementación de una política de control de tabaco surge a través de estas vías informales. Esto permite a la sociedad civil trabajar de manera efectiva en colaboración con los gobiernos para prevenir crisis.

Las entrevistas en profundidad con informantes clave constituyen otro canal importante para acceder a información cuando no puede obtenerse de otras fuentes. Los individuos pueden ser funcionarios de la industria dispuestos a compartir datos o políticos que puedan contarnos sobre las presiones de la IT para llevar adelante ciertas políticas. Esta técnica sirve para establecer relaciones entre los actores, confirmar hipótesis y planear acciones futuras. Las entrevistas en profundidad son también útiles en situaciones críticas para analizar temas confidenciales o sensibles, detectar conflictos de interés, e investigar actividades en las que el entrevistado pudo estar implicado y que puedan estar reñidas con la legalidad.

Al llevar a cabo entrevistas es fundamental obtener la autorización del informante para grabar la entrevista o, al menos, citarlo como fuente. Se debe considerar siempre que la información obtenida mediante entrevistas en profundidad puede comprometer a la persona que se está entrevistando. A veces será importante asegurar a la fuente algún grado de confidencialidad y generar medidas que aseguren la veracidad de los dichos (por ejemplo, obtener la firma de un documento que establezca que las afirmaciones han sido hechas voluntariamente y son fieles). Ejecutivos, trabajadores y ex-trabajadores de la IT son los actores más interesantes para entrevistar, ya que pueden ofrecer información de primera mano acerca de las acciones de interferencia de la industria.



Organizaciones de control de tabaco de América Latina

Las siguientes son algunas organizaciones que promueven políticas de control de tabaco en América Latina:

ORGANIZACIONES LOCALES:

→ **Fundación InterAmericana del Corazón - Argentina**

www.ficargentina.org

- **Corporate Accountability International (CAI) - Colombia**
www.stopcorporateabuse.org
- **Aliança de Controle do Tabagismo (ACT) (Brasil)**
www.actbr.org.br
- **Fundación Interamericana del Corazón - México**
Alianza Nacional para el Control de Tabaco (ALIENTO)
www.ficmexico.org
- **Red Chile Libre de Tabaco**
www.chilelibredetabaco.cl
- **Alianza Libre de Humo de Tabaco Argentina (ALIAR)**
www.aliarargentina.org
- **Red Nacional Antitabaco (RENATA) (Costa Rica)**
www.rednacionalantitabaco.com
- **Fundación Ecuatoriana de Salud Respiratoria (FESAR)**
www.fesar.org
- **Acción para la Promoción de Ambientes Libres de Tabaco (APALTA) (Honduras)**
www.apalta.hn
- **Organización Libre del Tabaco (Paraguay)**
www.libredeltabaco.org
- **Comisión Nacional Permanente de Lucha Antitabáquica (COLAT) (Perú)**
www.colat.pe
- **Centro de Investigación para la Epidemia de Tabaquismo (CIET) (Uruguay)**
cieturuguay.org

ORGANIZACIONES REGIONALES:

- **Campaign for Tobacco Free Kids (CTFK)**
www.tobaccofreekids.org
- **Fundación InterAmericana del Corazón**
www.interamericanheart.org
- **Framework Convention Alliance (FCA) – Latinoamérica**
www.fctc.org
- **Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias**
www.theunion.org

(Acceso junio de 2012)

“LA SALUD NO SE NEGOCIA. Guía para comprender, monitorear y contrarrestar la interferencia de la industria del tabaco en las políticas públicas” es un material desarrollado a partir de la experiencia de los referentes de control de tabaco que participaron de su elaboración, de la bibliografía oportunamente citada y de las siguientes publicaciones, documentos y recursos:

Tobacco industry interference with tobacco control; Organización Mundial de la Salud; 2009. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241597340_eng.pdf

Tobacco industry and corporate responsibility...An inherent contradiction; Tobacco Free Initiative de la Organización Mundial de la Salud; 2004

Disponible en: http://www.who.int/tobacco/publications/industry/CSR_report.pdf

Countering tobacco Tactics, A guide to identifying, monitoring and preventing tobacco industry interference in public health; ASH Australia: Action on Smoking and Health; 2010

Disponible en: <http://www.ashaust.org.au/pdfs/TIacticsGuide.pdf>

A. Guerrero, A. Madrazo; J. Cruz y T. Ramírez; **Identificación de las estrategias de la Industria tabacalera en México;** Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); 2012.

Disponible en: <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEJ%2051.pdf>

Surveillance of tobacco industry activities; Southeast Asia Tobacco Control Alliance (SEATCA); 2009.

Disponible en: <http://seatca.org/dmdocuments/surveillance%20of%20tobacco%20industry%20activities%20toolkit.pdf>

Protegiéndonos de la interferencia de la industria tabacalera. 2010: Guía De Acción Para El Tratado Global Contra El Tabaco; Corporate Accountability International (CAI); 2010

Disponible en: <http://www.stopcorporateabuse.org/sites/default/files/2010-GTTAG-Spanish.pdf>

Yul Francisco Dorado; **Colombia: hacia la implementación del Convenio Marco para el Control del Tabaco. Un camino por transitar;** Reporte de enero de 2009. Disponible en: <http://www.interamericanheart.org/files/newspress/enero09monitorsocivilcolesp.pdf>

Convenio Marco para el Control del Tabaco: desafíos para América Latina y el Caribe. Reporte de la Sociedad Civil. 2010; Fundación InterAmericana del Corazón; 2010.

Disponible en: http://www.ficargentina.org/images/stories/Documentos/reporte_cmct_espanol.pdf

Tobacco Industry Profile - Latin America (September 2009); Campaign for Tobacco-Free Kids, 2009.

Disponible en: http://global.tobaccofreekids.org/files/pdfs/en/IW_facts_countries_%20LatinAmerica.pdf

Virgílio Afonso da Silva, **A Constitucionalidade da Proibição total da publicidade de cigarros;** São Paulo; 2009

Disponible en: http://www.actbr.org.br/uploads/conteudo/284_parecer_juridico_publicidade.pdf

C. Menezes Homsí (coordenação); **A Indústria do Tabaco no Poder Judiciário,** Aliança de Controle do Tabagismo - ACTbr; 2008.

Disponible en: http://www.actbr.org.br/uploads/conteudo/421_194_117_A-Industria-do-Tabaco-no-Poder-Judiciario.pdf

Dráuzio Varella; **Os criminosos “light”;** publicado na Folha de S. Paulo, 27/02/2010

Disponible en: http://actbr.org.br/uploads/conteudo/395_DRAUZIO_VARELLA.pdf

Socialmente responsável. Será? As estratégias e os investimentos da indústria do tabaco em responsabilidade social corporativa; Rede Câncer; Fev 2010

Disponible en: http://www2.inca.gov.br/wps/wcm/connect/9e8a0800420c1182a8e6acce655ac979/33_politica.pdf?MOD=AJPERES

Sérgio Luís Boeira; **Indústria de Tabaco está acima da Lei?;** Nov 2009

Disponible en: http://actbr.org.br/uploads/conteudo/338_Industria_de_tabaco_acima_da_Lei.pdf

T.B. Cruz; **Monitoring the tobacco use epidemic IV. The vector: Tobacco industry data sources and recommendations for research and evaluation;** Institute for Prevention Research, Keck School of Medicine, University of Southern California; Prev Med. 2009 Jan;48(1 Suppl):S24-34. Epub 2008 Oct 11.

Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/18976685>

B. Freeman, S. Chapman; **British American Tobacco on Facebook: undermining article 13 of the global World Health Organization Framework Convention on Tobacco Control,** 2009

Disponible en: <http://bmj-tobacco.highwire.org/content/19/3/e1.abstract>

Hojas informativas de Campaign Tobacco Free Kids International Resource Center: <http://global.tobaccofreekids.org/en/>

Información de Euromonitor Internacional: <http://www.euromonitor.com/>

Ceballos, M. M.; **Manual para el desarrollo del mapeo de actores claves –MAC;** elaborado en el marco de la consultoría técnica GITEC-SERCITEC; 2004.

Pozo Solís, A.; **Mapeo de Actores Sociales;** Lima; Febrero de 2007.

(Acceso junio de 2012)



Con el apoyo de:

